

BOLETIN

DE LA

COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS

HISTORICOS Y ARTISTICOS DE BURGOS

PUBLICACION TRIMESTRAL

AÑO VIII

3.^{er} Trimestre de 1929

NUM. 28

Libros burgaleses de memorias y noticias

COSAS SUCEDIDAS EN BURGOS, SENTADAS Y VISTAS POR MARCOS PALOMAR

(Continuación).

Cumpleaños de la Reina Gobernadora

En el año de 1834, en el mes de Julio, día, y otro día, del cumpleaños de la Reina Gobernadora, hubo novillos, y por las noches fuegos con mucho primor.

Llegó a haber voladores de cinco truenos, cañas corridas, argallos, jardines, todo de fuego, con mucha perfección.

En el día 24, que fué Santa Cristina, hubo fuente de vino en el Espolón, donde las estatuas. Estuvo manando desde las diez de su mañana hasta cerca de anochecer (1).

1 Era muy corriente en Burgos, y en otras partes, celebrar las grandes solemnidades obsequiando al pueblo con fuentes de vino, costumbre que en nuestra ciudad siguió aun muy avanzado el siglo XIX.

Se recuerda una fuente de vino muy artística, la que se puso en la plaza del Sarmental durante las fiestas celebradas para inaugurar la Capilla de Santa Tecla, de nuestra Metropolitana, en 1736.

De ella habla, dedicándola incluso algunos versos, que copió Albarellos en sus *Efemérides*, el curioso volumen titulado «Eptome de la portentosa vida y milagros de la gran virgen y proto-mártir Santa Tecla, y descripción de las magníficas suntuosas fiestas a la colocación de esta imagen en su Nueva Maravillosa Capilla, inclusa en la Santa Metropolitana Iglesia de Burgos, construída a expensas de el Ilustrísimo Señor Don Manuel de Samaniego y Jaca, su

Pusieron en la Plaza un palo o árbol muy alto mondado, y en lo último había colgado, pavo, ceñidor, pañuelos de seda, dinero y otras cosas, porque fueron dos días. Aquello era para el que subiera por ello, y con efecto no faltó quien lo cogió (1).

Estaban las dos músicas que había, de dos regimientos, en el Consistorio.

El cementerio

En el año de 1834, el día primero del mes de Agosto, se empezó a enterrar a los difuntos en el Campo Santo edificado en el sitio, un poco más arriba, en donde estuvo la parroquia de S. Román (2).

dignísimo Arzobispo, de el Consejo de Su Majestad, etc. — Que dedica y consagra a Su Señoría Ilustrísima. Su autor Fr. D. Pablo Mendoza de los Ríos de el Abito de San Juan y Prior de Santa María de Castrelo. Encomienda de Quiroga. Impreso en Burgos. — En la Imprenta de los Herederos de Juan de Villar. — Año MDCCXXXVII.»

Este libro, aunque se titula *Epitome*, consta de 423 páginas en folio, y es una muestra característica de la literatura de aquel tiempo, por los relatos en prosa y las composiciones poéticas intercaladas, incluso un largo diálogo que dice el propio autor le escribió «en cómica disposición» y se titula «El estrado de las damas toreras y coloquio con los toros» en cuya lista de interlocutores, que son muchos, figuran: *los toros de Navarra*.

Nada hay que decir de los sermones que se predicaron e incluye, los cuales hubieran hecho las delicias de Fray Gerundio de Campazas.

1 El palo o árbol a que Palomar se refiere era, como fácilmente se comprende, una cucaña. Sin duda en Burgos no se habían instalado otras, cuando nuestro autor se cree obligado a explicar con tantos circunloquios el juego.

Creo que no fuera antiguo en España el uso de las cucañas, porque al definir tal palabra el Diccionario de la Real Academia en su edición de 1791, dice que es: «Especie de fiesta que hacen en algunas ciudades, principalmente en Italia...»

Pero ya D. Francisco Goya tomó como asunto la *cucaña* para una de sus pinturas más conocidas.

2 Se trata, claro está, del cementerio aún existente, pero clausurado desde 1906 en que se abrió el de San José.

En nota anterior se ha dicho que la testamentaria de D. Andrés Telesforo Fraile llevó a cabo esta obra, muy importante para aquel tiempo, realizada con verdadero gusto, dentro del estilo de la época, y de incalculable beneficio para la salubridad de Burgos que hasta entonces inhumaba sus cadáveres dentro de los templos o en míseros patiecillos a ellos adosados.

En la fachada de la capilla del cementerio a que esta nota se refiere, hay dos lápidas, que no creo se hayan publicado nunca, y dicen así:

La del lado del Evangelio:

«A expensas de la testam.^a
de D. Andrés Telesf.^o Fraile
comutada su piadosa voluntad
a ruego de los benéficos testos
se construyó este Cemento
santificado por la Relig.ⁿ
en 8 de Julio de
1834»

El cólera morbo

De allí a pocos días entró en esta Ciudad el cólera morbo, el que empezó con mucha fuerza, pues un día con otro no bajaban de 30 o 34 personas, siguiendo todo este mes y el de Setiembre y parte del de Octubre; en éste cedió y el día 26 se cantó el Te Deum en esta Santa Iglesia Metropolitana en acción de gracias.

El total de los que murieron, poco más o menos, fué el de seiscientas a ochocientas personas (1).

Y la del lado de la Epístola:

«En el año coml. de esta Ciudad
y bajo la dirección del Excmo. Ayunt.^o
se comenzó a construir este Cem.^o
en 1833.

Se conservaron y arreglaron sus fábricas,
y se edificó esta fachada
por la misma Excmo. Corporación
en 1857.»

Los piadosos testamentarios a los que se debió tal obra, fueron: D. Manuel de Quevedo Bueno, de quien se ha hecho repetida mención en estas notas, abogado; D. Victoriano de la Puente López y D. Manuel de la Puente López, comerciantes, y D. Francisco Pampliega, cura en la parroquia de Santiago.

A cada uno de estos testamentarios se le reservó, como recompensa de sus trabajos, un nicho especial en lugares inmediatos a la capilla, dos a cada lado; Están enterrados en los del lado del Evangelio, D. Victoriano de la Puente, que falleció en Madrid en 1846 y en cuyo epitafio se hace constar su calidad de testamentario del Sr. Fraile, y D. Manuel de la Puente, muerto en 1850. En un nicho del lado de la Epístola se lee: «El 31 de Diciembre de 1840, falleció el Licdo. D. Manuel de Quevedo que aquí descansa, quien contribuyó eficazmente a la construcción de este cementerio...»

El otro nicho no llegó a ocuparse, sin duda por haber el Sr. Pampliega trasladado su residencia a otra población, y quedar en ella su cadáver.

Este cementerio, ya hoy muy abandonado, presenta un aspecto romántico que le da particular encanto, siendo bellísima la perspectiva de su escalinata central.

Sobre el frontispicio hay una inscripción que saben de memoria todos los burgaleses, y que se ha copiado en el nuevo Campo Santo de San José: «Medido está tu tiempo y presuroso vuela. ¡Ay de tí eternamente si le pierdes!»

Fué autor de esta máxima el ya mencionado testamentario del Sr. Fraile, D. Manuel de Quevedo, bisabuelo del autor de las presentes notas, quien conserva entre otros papeles de su ascendiente, varios pliegos con proyectos de inscripciones latinas y castellanas, algunas de las cuales se grabaron en diversos sitios del cementerio, y en parte han desaparecido.

Entre ellas hay una, copiada por García y García en su *Guía de Burgos*, notable por la concisión lapidaria con que está expresado el pensamiento: *Nunc nos, vox olim Christus Judex.*

Ignoro si esta sentencia es, o no, original de D. Manuel de Quevedo.

1 Se explica el terrible pánico que en Burgos, como en toda España, causó esta primera invasión del cólera.

Si se tiene en cuenta el cortísimo número de habitantes que Burgos tenía entonces, resulta espantosa la cifra de las defunciones.

Fuente en el Espolón

En el año de 1834, día 8 del mes de Diciembre, descubrieron la fuente nueva del Espolón, la que empezó a manar; su hora fué sobre la una de la tarde.

Esta fuente estuvo en medio de la plazuela (1).

Nuevo ceremonial de entierros

En el año de 1835, día tres del mes de Enero, enterraron a la mujer de Cerecera, que vivía en el Espolón; fué el primer entierro que fué formado a la iglesia desde casa; cantaron la vigilia según costumbre anterior, y después fué conducida al Campo Santo, con entierro formal (2).

Iglesia destinada a almacén

En el año de 1835, por el mes de Julio o Agosto, mandaron desocupar la iglesia de San Esteban, para almacén (3). La mayor parte de los retablos los llevaron a la Catedral, y sus funciones las hacían en las Niñas de Saldaña (4).

1 Parece que esta plazuela es la que se llamaba *Corrillo*, adornada con cuatro de las estatuas que hoy hay en el paseo, y que estaban en él desde 1788. Las otras cuatro las cedió a Burgos D.^a Isabel 2.^a en los últimos días de su reinado, y no se colocaron hasta que en 1870 se hizo una reforma general de el Espolón, dándole las dimensiones y la distribución que hoy tiene.

2 Sin duda al abrirse el nuevo cementerio, de que se ha hablado, fué preciso variar el orden de las ceremonias religiosas, que antes terminaban en la iglesia, donde se verificaba la inhumación, y en lo sucesivo habían de continuar, acompañando el clero al cadáver hasta el Campo Santo, en *entierro formal*, como dice Palomar. Así se siguió haciendo en Burgos hasta que, inaugurado el Cementerio de San José, se señalaron los lugares en los que se despide el duelo y se retira el clero.

3 Es de suponer que el almacén establecido en el templo fuera de pertrechos o provisiones para la guerra civil, ya que entonces Burgos era un centro militar de importancia por su proximidad a las provincias donde estaba uno de los focos de la lucha, tanto que: «el ilustre general D. Luis Fernández de Córdoba propuso al Gobierno que trasladara la corte a Burgos para operar con mayor éxito sobre los enemigos.» Así se lee en el folleto: «Burgos, cuarto Distrito de la anunciada división territorial militar de España. - Razones en favor de su establecimiento publicadas por el Excmo. Ayuntamiento de la capital. - 1857. Burgos. Establecimiento tipográfico de Timoteo Arnáiz.»

4 El Colegio llamado de Saldaña, «por su primer administrador D. Francisco de Saldaña, cura y beneficiado que fué en la Parroquia de San Esteban», escribe el P. Palacios en su tan citada *Historia*, le fundó «el Doctor D. Francisco de Villegas, Arcediano de Treviño, dignidad y canónigo en esta Santa Iglesia, Procurador General de todas las iglesias de España en la Curia Romana, hijo ilustre de esta Ciudad, a quien hoy es ejemplar su memoria por lo ilustre de su vida y virtudes; gran padre de pobres, cuyo cuerpo yace sepultado en el trasagrario de

La primera función que se hizo fué la de Nuestra Señora de la Ayuda, o a lo menos fué la que yo vi.

Esta fué el 23 de Agosto; predicó el Padre Guardián de Aránzazu, que estaba desterrado en Burgos.

La exclaustación

En el año de 1835, en el mes de Diciembre, como a últimos de la Pascua, fueron a hacer inventario a todos los Conventos y los reconvinieron que marchasen del Convento. Fueron marchando, cuándo unos y cuándo otros, y algunos quedaron, por empeño (1).

En el año de 1836, en el mes de Marzo, como a últimos más que a principios, los dieron orden a todos los frailes para que fueran a sacar pasaporte en el término de veinticuatro horas, para marchar

la Virgen Santísima de la Blanca, en un sepulcro elevado de la tierra y un epitafio con letras de oro, que en breves palabras cifra su vida y grandes acciones».

El P. Palacios le llama Colegio de la Misericordia, pero ordinariamente se le conoce, pues aún existe y tiene verdadera importancia, con el nombre de Saldaña, o por su advocación de la Visitación, titular de su capilla.

Fué fundado para educar huérfanas pobres, y ya se ha dicho que la testamentaria de don Andrés Telesforo Fraile creó en él algunas becas. Hoy admite también alumnas de pago.

Por estos años del siglo XIX a que se refieren las notas de Palomar, el colegio debió alcanzar mucha importancia, en especial cuando fué su Rector el canónigo D. Juan Corminas.

Se ha mencionado, en nota anterior, un folleto relacionado con los exámenes de este colegio, a que asistió el Infante D. Francisco de Paula, en 1841.

Aún poseo otro, cuya portada dice así: «Exámenes públicos celebrados en el día 10 de Setiembre de 1843, en el colegio de jóvenes educandas establecido en la ciudad de Burgos bajo la advocación de la Visitación de Nuestra Señora, llamado de Saldaña; siendo su Rector el Dr. D. Juan Corminas, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana; autorizando el acto el Sr. D. Felipe Bentrosa, Gobernador Eclesiástico, Sede Vacante, con asistencia de las autoridades civiles y militares, y de un lucido y numeroso concurso—Burgos—Imprenta de Arnaiz—1843».

Dedicado al colegio publicó el propio Sr. Corminas, que firma la dedicatoria, pero cuyo nombre no figura en la portada, un: «Breve resumen de la Historia de España, en verso para la instrucción de la juventud—Burgos—Imprenta de Timoteo Arnaiz 1842». Trabajo curioso cuyos méritos poéticos no son muy apreciables.

El mismo Sr. Corminas confió la dirección del Establecimiento, antes a cargo de Maestras seglares, a las Hijas de la Caridad, anunciándolo así en una larga comunicación (Burgos, Imprenta de Polo, 13 de Julio de 1846).

A su vez la última Directora, D.^a Benita Alvarez, publicó también su despedida en 28 de dicho mes (Imprenta de Villanueva).

1 La Reina Gobernadora por decreto de 11 de Octubre de 1835, puso en vigor la ley de las Cortes de 1820 y ordenó la supresión de todos los monasterios de Ordenes Monacales; los de Canónigos Regulares de San Benito, los de San Agustín, y los Premostratenses.

cada uno a sus tierras (1), pero algunos se presentaron al Gobernador y les dejó, cómo fueron vicarios de monjas, u otros que estaban agregados a las parroquias.

A otros acomodaron en varios pueblos, de Curas. A estos acomodaba el Arzobispo, aunque algunos quedaran en los Conventos, como fué San Francisco, San Pablo y el Carmen, en donde decían misas temprano.

El Marqués de Barrio Lucio

En el año de 1836, en el mes de Junio, día 9, murió el Marqués de Barrio Lucio, del accidente que le repitió. A otro día, viernes, fué el entierro, con mucha pompa (2).

1 Por Real decreto de 8 de Marzo de 1836 quedaron suprimidos, según el artículo 1.º, «todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás casas de Comunidad o Instituto religiosos de varones.....» con las excepciones, muy contadas, que figuran en el artículo 2.º.

2 El epitafio que tiene en su hermoso sepulcro del cementerio viejo dice que falleció el 7 de Junio y no el 9 como Palomar indica, y va encabezado así: «El Sr. D. Francisco Fernández de Castro Peso, Barriolucio, Loyola y... (*palabra ilegible*) Marqués de Barriolucio y del término redondo de Asa; Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Caballero de los Reales y Militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo; condecorado con varias cruces de distinción; Regidor perpétuo y Decano que fué del Ilmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Burgos: con preferencia de voto en las Cortes de Navarra...»

Era el Marqués de Barriolucio, por sus apellidos Castro y Peso, descendiente de rancias familias de Burgos, a las cuales se ha hecho referencia en notas anteriores, pero hizo más famoso su nombre por ser el jefe de las tropas burgalesas en la lucha contra Napoleón y formar la junta de defensa de Burgos. «Se instaló esta junta... el 13 de Junio de 1809 en la villa de Salas de los Infantes por el Marqués de Barriolucio, comisionado al efecto por la Junta central cuando estaba la provincia inundada de franceses, y a la corta distancia de nueve leguas de Burgos. Se presentaron, por de pronto, a ser sus vocales los señores D. Eugenio Faxardo, magistrado de Santo Domingo de la Calzada, que por no sujetarse al intruso rey y su gobierno abandonó su casa y prebenda y estaba retirado en Salas su patria; D. José Ortiz Cobarruvias, natural y vecino de la misma villa; D. Melchíades Ortiz Cobarruvias, cura beneficiado de la parroquia de Santa María de la misma y natural de ella; y D. Mauricio de Pedro, cura beneficiado de la parroquia de Quintanar de la Sierra. Aprobóse dicha Junta y nombramiento por la Central en 17 de Junio del mismo año 809.....» Así se lee en la página 33 del curioso folleto, que guardo en mi librería, y se titula: «Oración fúnebre que dijo a la buena memoria de la Junta superior de Burgos, del Intendente interino y su secretario, el día 2 de Mayo del año 1812, en la función que con orden y asistencia de ella y demás autoridades de su Provincia celebró en la iglesia de Santa María de Salas de los Infantes, el R. P. M. Fr. Domingo de Silos Moreno, Monje benedictino en el Monasterio de Silos; ex Abad de San Martín de Madrid; actual, definidor de su Religión y Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo.—Segunda impresión.—En la que se ponen algunas noticias curiosas relativas a los hechos que se refieren en dicha Oración, y se han colocado al último por no interrumpir su lectura.—Madrid.—En la Imprenta de Sancha.—Año de 1814».

Además de la gente del entierro iba delante bastante tropa de infantería, y detrás tropa de Caballería.

El Corpus de 1836

En el año de 1836 no salió la procesión del Corpus su día por estar el tiempo lluvioso; pero salió al domingo siguiente porque mejoró el tiempo.

Y es de advertir lo dispuesto por dónde había de ir la procesión. El primer bando que se echó fué de este modo: que saldría por el sitio acostumbrado, que es por el enrejado, a dar a San Lorenzo el Viejo, y bajar por la calle del Infierno, (buena asquerosidad) y entrar por el arco del Pilar a dar a la calle del Cuerno (sitios decentes para una procesión del Todopoderoso y el soberano hacedor de todas las cosas) (1).

Con el motivo de tener yo allí el taller, pegando con el Arco

Salvá en su «Burgos en la guerra de la Independencia», ya citado, recoge algunas de las noticias que acaban de copiarse, y dice: «Barriolucio organizó muy pronto una partida, formada de gente de distinción y compuesta de dos batallones de infantería y dos escuadrones de Caballería, a la que dió título de *Voluntarios de Burgos*. El mismo fué su Comandante..... y al frente de aquellos valientes burgaleses rechazó de algunos puntos fuerzas francesas, sorprendió y derrotó al enemigo en algunos caminos, y libró a algunos pueblos del yugo extranjero, hasta que aumentada la partida y notoria ya su importancia, se le mandó por la Junta Superior que pasase a Valencia..... Barriolucio, acabada la guerra, quedó con señales evidentes en el cuerpo de los trabajos pasados, enfermo con enfermedad crónica penosa, y sin hacienda. ¡Llor a este prócer, gloria de la ciudad de Burgos!».

Antes el propio Salvá escribe que: «Consta en el Archivo Municipal que D. Francisco Fernández de Castro, Marqués de Barriolucio, el cual salió de Burgos con Valdés, D. Gregorio de Cuesta y otros, en el año 1808, después de combatir en Gamonal. empezó los trabajos dentro de la provincia para formar la Junta de defensa y levantar gente de guerra... ..» Tal vez estas palabras no expresan con precisión lo que los documentos digan, pues que D. Gregorio de la Cuesta era Capitán General de Castilla la Vieja en Mayo de 1808, época en que estuvo aquí con motivo de la venida del Rey Fernando; y el Bailío D. Antonio Valdés salió de Burgos poco después de la fecha citada, huyendo por no acudir a Bayona, a donde se le llamaba para formar parte de aquellas Cortes que dieron la vergonzosa Constitución declarando rey de España a José primero.

Aparte de que el General Cuesta y el Bailío Valdés no estuvieron nunca en buenas relaciones, por tener muy distintos modos de entender los deberes patrióticos. Todo esto se aclarará cuando mi antiguo discípulo D. Ismael García Rámila publique su documentado estudio biográfico, ya concluido, acerca de D. Antonio Valdés, gloria burgalesa del todo olvidada, y merecedora, como Barriolucio a quien se dedica esta larga nota, de eterno recuerdo.

1 Es decir que la procesión llevaría el camino acostumbrado hasta recorrer toda la calle de San Lorenzo el Viejo (actual de Fernán González) y luego seguiría por la que hoy se titula Arco del Pilar y que entonces se decía del Infierno, en el trozo desde San Gil a Huerto del Rey, y del Cuerno desde Lain Calvo a la actual de San Lorenzo. Así se acertaba mucho la carrera, no sé por qué motivo.

del Pilar, vi a un Señor Canónigo tomando medidas en el Arco, para ver si cogía la estancia (1). Salí y le dije: «Señor, en primer lugar no coge, y aun cuando cogiera es un sitio el más indecente que hay en Burgos por lo asqueroso y estrecho, y aunque no fuera más que *¡calle del Infierno y calle del Cuerno!*»

El Canónigo me respondió, pero yo le dije que si era por acortarla y que decían que querían que pasase por San Lorenzo, cuánto mejor era por los Avellanos, a bajar por la Aduana (2), calle de San Carlos, mitad de Cantarranas, a dar a la Plaza, Gallinería y calle de la Paloma.

Entonces me respondió que Avellanos estaba muy indecente. Pues señor, le dije, bárrase. Marchó y se volvió a echar bando que había de pasar por estos sitios que le dije, y así se efectuó.

Portugueses en Burgos

En el año de 1836, en el mes de Agosto, día 27, entraron en Burgos la tropa portuguesa que conducían, por lo que dicen, ochocientos navarros, que cogieron con las armas en pabellón; y que la caballería pudo escapar (3).

Se dijo que eran, los más, castellanos.

1 *Estancia*. Ni el Diccionario de la Academia ni otros que he consultado dan a esta palabra la acepción en que aquí la usa Palomar y que es, no solo corriente sino culta y autorizada en Burgos, entre las gentes de iglesia.

Así para los entierros de los preladss se dispone que el féretro se coloque sobre una *estancia*, y sobre una estancia se lleva en procesión claustral la imagen de Santa María la Mayor de nuestra Catedral; y también la custodia con el templete, llamado de Fr. Cirilo Alameda, el día de la octava del Corpus en el propio templo.

Es pues la *estancia* la meseta o plataforma (no llevada en hombros y con varas, que esto serían andas) guarnecida con paños que llegan hasta el suelo y conducida por hombres que van bajo ella.

Tal se entiende en Burgos, y también en Valladolid son llamadas estancias las que sostienen los pasos de la Semana Santa.

En Andalucía, sin embargo no debe de usarse este término, pues el insigne D. Juan Valera en su novela «Doña Luz» (Obras completas, pág. 32) dice «...cuarenta o cincuenta ganapanes que habían llevado en hombros las andas, y en las andas la mesa con Cristo, Apóstoles y cuanto Dios crió, empresa titánica de la cual no pocos quedaban derrengados y con feroces ampollas, a pesar de las almohadillas...» refiriéndose sin duda a la conducción de un *paso*.

2 La Aduana o Real Aduana estaba en el edificio de la calle de San Juan con fachadas a las actuales de San Lorenzo y Almirante Bonifaz, que hoy ocupa la Delegación de Hacienda, sobre terrenos del antiguo Colegio de la Compañía de Jesús, que comprendía toda la manzana limitada por las tres calles dichas y la de San Carlos.

Aún en 1862 la Guía de Burgos por D. Vicente García y García, ya citada, dice que las oficinas de Hacienda «se hallan situadas en la calle de San Juan, casa conocida comunmente por la Aduana».

3 Sabido es que después del tratado que se llamó de la Cuádruple Alianza, firmado en

La plata de los templos

En el año de 1836, día 8 del mes de Octubre, hicieron inventario de la plata de todas las iglesias y Catedral, sin exceptuar los vasos sagrados. A otro domingo se lo hicieron llevar a los Curas a la Capilla del Condestable, donde pusieron guardia.

Otra fuente en el Espolón

En este mismo mes y año, día 10, se descubrió la fuente nueva, que está en el Espolón, dónde las estatuas, que ésta se puso en otra forma que estaba.

La cual empezó a manar a las doce en punto de la mañana en acción de gracias por el cumpleaños de Isabel Segunda.

La Milicia Nacional

En este mismo mes echaron bando llamando a todos los vecinos, hasta la edad de 45 años, para soldados nacionales (1).

Incautación de alhajas

En el año de 1837 fueron recogiendo toda la plata de las iglesias, mandando la llevasen a la Capilla del Condestable, vasos sagrados, cruces, etc., y en el año de 1838, día 16 del mes de Enero, la sacaron de la Santa Iglesia con lo de las Capillas, y lo de dicha Catedral, hasta los blandones que estaban al lado de la lámpara grande (2).

Londres en 24 de Abril de 1834, para procurar la terminación de las guerras civiles de España y Portugal, se organizaron en Inglaterra, Francia y Portugal, más o menos oficialmente, las llamadas *Legiones*, formadas por gentes voluntarias que venían a pelear por Isabel 2.^a.

A estos legionarios se refiere Palomar, y a un hecho de armas, que no hallo en las historias cuál sea.

1 En 26 de Agosto de este año se dió un decreto movilizandó la Milicia Nacional, como ejército de reserva para la guerra carlista.

2 El Gobierno había dispuesto en este año la venta de las alhajas, campanas, etc. de los conventos de religiosos que estaban suprimidos.

No creo que hubo orden general para incautarse de las joyas de otros templos, y de todos modos la incautación debió ser provisional, puesto que los blandones, que, cómo dice Palomar, estaban al lado de la lámpara grande, y supongo son los magníficos de las gradas del presbiterio de nuestra Catedral, en ella se conservan.

Muere el Arzobispo Rives

En el año de 1840 murió el Arzobispo de Burgos D. Ignacio Rives y Mayor, a últimos del mes de Octubre (1).

Misa de doce

En el año de 1840, día 15 del mes de Noviembre, se celebró la primera misa de doce en San Lorenzo, fundación de la Pollera, en su testamento, todos los días de fiesta y del año 41. (2).

Muere la esposa del autor

En el año de 1842, día 9 del mes de Abril, a las once de su mañana, murió mi mujer Antonia Tornadijo, y se enterró a otro día por la mañana.



Acaban aquí los cuadernos de Palomar, quien abatido por la muerte de su compañera, o por el peso de los años, pues debía hallarse ya en los setenta y seis de su edad, dejó sin duda de anotar las cosas sucedidas en Burgos.

Quedan, pues publicados los tres manuscritos ofrecidos en el prólogo, pero aún habrán de seguir unas pocas notas adicionales.

ELOY GARCIA DE QUEVEDO.

(Continuará).

1 El Arzobispo Rives, murió, en efecto, a últimos del mes de Octubre, el día 31, según dice Martínez Sanz en su *Episcopologio*.

Su cadáver fué inhumado en el Crucero, y allí se descubrió, en 1921, al hacer las excavaciones para la sepultura del Cid y doña Jimena, siendo enterrado de nuevo, más afuera, pues se hallaba en el centro de la nave.

Conservo en mi librería un ejemplar de la «Oración fúnebre que en las solemnes honras del Ilmo. Sr. Dr. don Ignacio Ribes y Mayor, Arzobispo de Burgos, del Consejo de S. M. etc., celebradas en la Santa Iglesia Metropolitana el día 27 de Noviembre de 1840, pronunció el doctor don Juan Corminas, su Secretario de Cámara y Gobierno, canónigo de la misma Santa Iglesia. — Burgos—Imprenta de Timoteo Arnáiz—1841».

2 Parece darse a entender que era la primera vez que se celebraban misas de doce, no sé si en la iglesia de San Lorenzo, o en Burgos. Acaso sea lo segundo, pues misas a hora muy adelantada de la mañana no era corriente las hubiera en tiempos antiguos.

Refiriéndose a otros mucho más lejanos que los de Palomar, dice Ginés Pérez de Hita en sus *Guerras civiles de Granada*, al hacer la semblanza del Marqués de los Vélez, que: «tenía de costumbre oír misa a la una del día, y a las doce, de suerte que los capellanes no le podían sufrir...»